

ACUERDO SOBRE EL ANUNCIO DE MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018

Fecha: 21/08/2018

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En defensa de la Constitución, la Democracia y el Estado de Derecho

ACUERDO SOBRE EL ANUNCIO DE MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2018

CONSIDERANDO

Que el viernes 17 de agosto de 2018, el Gobierno ilegítimo anunció un paquete de medidas económicas hambreadoras, que lejos de resolver la crisis la va agravar. Esta crisis económica tiene tres dimensiones a saber, la Hiperinflación, la depresión de la economía y el incumplimiento de los pagos de deuda externa que ha propiciado el cierre de financiamiento en divisas;

CONSIDERANDO

Que la política cambiaria esbozada en el paquete implicó una Maxi Devaluación del bolívar, el cual pasó de Bolívares fuertes 242.000,00 por dólar, según la última subasta DICOM, a 6.000.000,00 Bolívares fuertes, de acuerdo con las tasas de cambio del barril de petróleo, el Petro y el Bolívar. Esto significa una depreciación de la moneda nacional de más de 2400% en un día, hecho que va a provocar una aceleración de la hiperinflación;

CONSIDERANDO

Que en el paquete el Gobierno ilegítimo optó por aumentar la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 16%, lo que indudablemente va a provocar un aumento de precios en la misma magnitud de ese aumento; e incrementar los impuestos a una economía ya deprimida y con una base imponible mermada, solo va a profundizar la crisis;

CONSIDERANDO

Que la imposición de un tributo a las transacciones financieras aunque puede traducirse en ingresos adicionales, su efectividad luce insignificante para cerrar la brecha fiscal debido a la reducción de los establecimientos comerciales y a la menor actividad económica;

CONSIDERANDO

Que en el contexto de este paquete, el incremento del precio de la gasolina que ha venido anunciando el Gobierno ilegítimo, mediante el cual pretende incrementar el precio de los hidrocarburos a niveles de cotizaciones internacionales, merece nuestro más firme rechazo. Después de haber destruido a PDVSA y mantener los precios congelados de los combustibles durante veinte años, ahora pretenden extraer de los bolsillos de los venezolanos los ingresos fiscales que los ciudadanos no están en condición de pagar debido a la caída del ingreso; adicionalmente es incomprensible que mientras se sigue subsidiando a Cuba con el envío de más de 30.000 barriles de petróleo por día pretende el Gobierno ilegítimo que los venezolanos paguemos la gasolina a precios internacionales;

CONSIDERANDO

Que la propuesta del Gobierno ilegítimo de alcanzar la meta de déficit fiscal Cero no tiene fundamento, por cuanto reducir el déficit fiscal de aproximadamente 13% del Producto Interno Bruto (PIB) sin que medie un incremento de los ingresos fiscales de origen petrolero, no tiene razón de ser en virtud de la caída sostenida de la producción petrolera por aproximadamente 40.000 barriles diarios, y la fuerte contracción de las exportaciones petroleras que generan caja a PDVSA, todo lo cual ha

provocado la virtual desaparición de la contribución fiscal durante el 2018. El esfuerzo fiscal que implica un déficit fiscal cero, no se corresponde con la irresponsabilidad en el manejo de la Hacienda Pública que ha exhibido el Gobierno ilegítimo, a tal punto que ni las cifras fiscales han sido publicadas durante los últimos tres años, para no evidenciar la magnitud del desequilibrio fiscal;

CONSIDERANDO

Que el incremento salarial prometido, aunque justo y merecido por los trabajadores en virtud de la destrucción del salario provocado por la política económica del Gobierno ilegítimo, no tiene garantizada fuentes de financiamiento genuinas que eviten la recurrencia al peor de los impuestos para financiar el gasto público, la Inflación, con lo cual el trabajador perderá todavía más la capacidad adquisitiva;

CONSIDERANDO

Que Venezuela requiere de un programa de reformas económicas integrales, no medidas aisladas e inconexas. La Asamblea Nacional ya propuso en el año 2016 diez medidas orientadas a resolver la crisis económicas, sin embargo es tal el deterioro de la economía que se necesitan medidas de mayor alcance, tales como reformas en el área fiscal, monetaria, cambiaria, institucional y petrolera, que signifiquen dejar de lado el modelo socialista del Siglo XXI, que ha sido el causante del estado de postración en el que se encuentra la economía venezolana.

ACUERDA

PRIMERO: Rechazar el paquete de medidas económicas impopulares y hambreadoras adoptadas por el Gobierno ilegítimo.

SEGUNDO: Hacer responsable al Gobierno ilegítimo de los efectos nocivos que para el pueblo significará este paquete de medidas.

TERCERO: Alertar a los trabajadores de los efectos destructivos sobre el poder adquisitivo de los salarios y llamarlos a luchar por sus justas reivindicaciones.

CUARTO: Hacer un llamado al pueblo venezolano, a seguir la lucha por el cambio político institucional, el cual es la única solución a la crisis que hoy padece nuestra Nación.

QUINTO: Dar publicidad al presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Caracas, a los veintiún días del mes de agosto de 2018. Años 207 años de la Independencia y a los 158 años de la Federación.

OMAR ENRIQUE BARBOZA GUTIÉRREZ

Presidente de la Asamblea Nacional

JULIO CÉSAR REYES

Primer Vicepresidente

ALFONSO JOSÉ MARQUINA

Segundo Vicepresidente

NEGAL MANUEL MORALES LLOVERA

Secretario

JOSÉ LUIS CARTAYA

Subsecretario